

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2015.-

N° 575 /VISTOS: el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio N° 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; el acuerdo 1678-111-2015 que modifica el horario establecido para las sesiones ordinarias de Concejo Municipal en lo específico para la sesión del 24 de diciembre de 2015; teniendo presente, el Reglamento N° 8 de 23 de diciembre de 2014, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA** N° 112, para el jueves 24 de diciembre de 2015, de 10:00 a 12:00 horas, en Salón de Honor de este Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal:
 - Acta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 50, de 112 de noviembre de 2015.
- 4.- Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Hacienda N° 46, de 17 de diciembre de 2015.
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO ALONSO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



VARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción.
- Señores Directores de Unidades Municipales.
- Señor Delegado de Barrio Norte.
- Secretaría de Actas.
- Secretaría de Concejales.
- Archivo.

PII/pii

ID DOC 507709